

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/001	01 de Junio de 2012	<p>En uso de las disposiciones señaladas en titulo IX capítulo IV Artículos 207 al 216 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal ; solicito citarse a cabildo abierto en la fecha y hora que señale la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal : para tratar el tema:</p> <p>“IMPACTOS QUE PRODUCE LA FERIA DE BUCARAMANGA” Así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impactos en materia de seguridad y orden público. 2. Impactos sociales, comerciales y económicos. 3. Impactos ambientales y de salubridad pública. 4. Impacto cultural y de identidad 5. Conformación, constitución y Representación legal. <p>Citarse a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria del Interior • Secretaría de Desarrollo Social • Secretaria de Salud Y Ambiente • Director de Bomberos • Director del INDERBU • Director del IMCT • Directora de Transito de Bucaramanga. • Director del Departamento de Espacio Público. • Presidente de la Feria de Bucaramanga • Secretaría de Educación • Alta Consejería Política Social • Asesor de Despachos en Competitivas • Asesor de Despacho en Cultura • Personero Municipal • Director de la Defensa Civil • Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga • Director de la Cámara de Comercio • Director de FENALCO • Director del ACOPI • Directora de COTELCO <p>Invitarse a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representarse de FUNDEAR • Representante de Festival de Cultura • Representarse de ASOCABALLOS • Representante de las Mingas Veredales • Representantes del Festival de Boleros y Orquestas • Representantes de Empresas Logísticas y de Sonido • Representantes Clubes de la Ciudad • Representantes de las Áreas Artísticas y gestores Culturales Patrimoniales • Representantes de CENFER 	<p>Honorable Concejal: CHRISTIAN ARGUELLO GOMEZ, del (partido verde)</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/002	1 de Junio de 2012	<p>Cítese a la Secretaria de Salud Municipal y al Director de la CDMB para que responda el siguiente cuestionario relacionado con la presencia de Caracoles Gigantes Africanos Venenosos en la Ciudad de Bucaramanga.</p> <p>1. Cuáles son las causas que ha generado el aumento de Caracoles Africanos en Bucaramanga.</p> <p>2 Que sectores son los que se han visto afectados por la presencia de estos animales.</p> <p>3 Qué medidas se han tomado para controlar que no se sigan propagando en la ciudad.</p> <p>4 Que consecuencias trae para la salud de las personas que lleguen a tener contacto con la baba de esta especie de Caracol.</p> <p>5 Se han presentado problemas en la salud de quienes han tenido contacto con estos animales.</p> <p>6 Que cuidados se debe tener ante la presencia de Caracoles Gigantes Africanos.</p> <p>7 Qué medidas de prevención y control del Caracol Africano se ha implementado en Bucaramanga.</p>	<p>Honorable Concejal: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, (partido Conservador Colombiano)</p>
P/2P/003	1 de Junio de 2012	<p>Citar al Director del Instituto de Salud de Bucaramanga para que responda el Siguiete Cuestionario.</p> <p>1 Número de Centros y Puestos de Salud de Bucaramanga y su ubicación.</p> <p>2 Estado en que se encuentran la Res Hospitalaria en Bucaramanga.</p> <p>3 Cuántos Centros de salud existen en la ciudad de Bucaramanga? y en que barrios se encuentran ubicados.</p> <p>4 Con relación a los Centros de Salud informar al Concejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con cuánto personal cuenta cada uno de los Centros para atender a los usuarios. • Cuantas citas medicas promedio se atienden diariamente. • Que horario de atención se tiene establecido para cada centro de Salud. • Los centros de Salud de Bucaramanga con que equipos Biomédicos cuenta. • Cuantos Centros de Salud se han construido en los últimos 5 años, a cuanto ha ascendido la inversión y que centros de salud se beneficiaron. 	<p>Honorable Concejal: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, (partido Conservador Colombiano)</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/004	2 de Junio de 2012	<p>Cítese al Secretario del Interior, al Secretario de Infraestructura y a la Secretaria de Salud para que responda el siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado en que se encuentra los juegos Infantiles instalados en los diferentes parques de la ciudad. 2. Que juegos Infantiles funcionan en los parques de Bucaramanga, señalando el número de Barrios Beneficiados. 3. Estado en que se encuentran los juegos infantiles instalados en los diferentes barrios y que inversión se ha hecho en el último año. 4. Qué control se ejerce a los juegos infantiles que funcionan los fines de semana y festivos en los diferentes parques de la ciudad 5. En que Parques de la Ciudad se han autorizado la Instalación de juegos Infantiles, que requisitos se exige para su funcionamiento. 6. Con que periodicidad se adelantan inspecciones en los juegos de diversiones infantiles instalados en los diferentes sectores comerciales de la Ciudad. 7. Qué control se ha ejercido en los expendidos de Bombas de Gasolina para controlar el ajuste al precio de la Gasolina. 8. Qué resultados se han dado en las visitas que realiza la Secretaria del Interior en la vigilancia de la calibración de las bombas de gasolina 	<p>Honorable Concejal: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, (partido Conservador Colombiano)</p>
P/2P/005	2 de Junio de 2012	<p>De conformidad con la ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno de Municipio articulo 207 convocar a Cabildo Abierto con el fin de tratar el TEMA DE VIVIENDA DE INTERES, Prioritario para a población afectada por la ola invernal , población desplazadas, vulnerable, Destechados , Madres Cabeza de Familia, Discapacitados de estratos 0,1 y 2 del Municipio de Bucaramanga Cítese:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directora del Invisbu Dra. Silvia johanna Camargo • Secretario de Planeación Municipal Dr. Mauricio Mejía • Gerente del Área Metropolitana Dra. Consuelo Ordoñez • Secretario del Interior DR. René Rodrigo Garzón • Contralora Municipal Dra. Magda Amado Gaona • Personero Municipal Dr. Augusto Rueda • Jefe de Oficina Atención y Prevención de Desastres Dr. Freddy Ragua • Y demás funcionarios que tienen relación con el tema de Vivienda. <p>Invítese:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensor del Pueblo • Director de la Red Unidos • Cámara de Comercio de Bucaramanga • Lonja de Propiedad Raíz • Director de Camacol • Ediles • Presidentes de Juntas Comunales • Veedores • Asociación de Población Desplazada 	<p>Honorable Concejal: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, (partido Conservador Colombiano)</p>
P/2P/006	2 de Junio de 2012	<p>Citar al Director del INDERBU, y el Secretario de Infraestructura, e invitar al Director del INDERSANTANDER para que informe a la plenaria las condiciones actuales del estadio la Juventud y de los escenarios deportivos con que cuenta el municipio, al servicio de la comunidad y en especial de los niños de nuestra ciudad.</p>	<p>Honorable Concejal, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ (Partido Verde)</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/007	2 de Junio de 2012	<p>En los últimos meses en la ciudad se especula sobre la ejecución de las obras del embalse de Bucaramanga. Pues bien el éxito o la eventualidad de cualquier inconveniente será responsabilidad del acueducto metropolitano de Bucaramanga S.A.E.S.P, siendo este el patrimonio público más importante del Municipio y de mayor compromiso social con sus conciudadanos. En aras de evitar tanta conjetura y suspicacia y para acceder a información objetiva sobre el tema el Concejo Municipal de Bucaramanga representante del pueblo requiere se invite al señor Gerente General amb SA ESP para resolver el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase explicar cada una de las fases de construcción del embalse de Bucaramanga con su respectivo cronograma de ejecución y razón social de los responsables de dichos actos. Sírvase explicar el proceso de invitación pública para la selección y adjudicación al contratista responsable de la construcción del embalse de Bucaramanga. Favor incluir razón social de los participantes a dicha invitación publica el puntaje obtenido por cada uno de ellos y criterio de evaluación. Sírvase explicar el proceso de invitación pública para la selección y adjudicación del interventor del embalse de Bucaramanga. Favor incluir razón social de los participantes, puntajes obtenidos por cada uno de ellos y criterios de evaluación. Sírvase dar a conocer y explicar clausulas del contrato firmado entre el amb SA ESP Y CONALVIAS en relación a la construcción embalse de Bucaramanga, y ellas son : objeto, plazo del contrato , responsabilidad y obligaciones del contratista , obligaciones del amb SA ESP , remuneración del contratista valor fiscal del contrato, solución de conflictos, garantías del contratista, mantenimiento del equilibrio económico del contrato terminación bilateral del contrato, causales de terminación unilateral anticipada del contrato y multas sanciones al contratista. Sírvase dar a conocer y explicar clausulas del contrato firmado entre amb SA ESP y el interventor en relación a la construcción del embalse de Bucaramanga, y ellas son: objeto, plazo del contrato responsabilidad y obligaciones del contratista, obligaciones del amb SA ESP, remuneración del contratista, valor fiscal del contrato. A su vez, es de conocimiento de la gerencia general del amb SA ESP la posible incompatibilidad ética del interventor del embalse de Bucaramanga y CONALVIAS? Afirmativa la respuesta agradecería su comentario estableciendo si dicho acto es compatible con el estatuto de contratación del amb SA ESP Sírvase explicar cómo se estableció a favor del contratista del embalse de Bucaramanga el AIU y cuál es su monto? Sírvase explicar el presupuesto financiero que se ejecutara por la construcción del embalse de Bucaramanga en sus diversas fase, cronograma de sus ejecutores, razón social de sus ejecutores y montos en pesos desembolsados a la fecha para tal propósito. Sírvase dar a conocer los costos sufragados a la fecha a favor de la fiduciaria Bancolombia por el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración derivado del crédito adquirido por el amb SA ESP para la construcción del embalse de Bucaramanga. Sírvase explicar los hechos sobrevinientes (los cuales no fueron establecidos previamente en los estudios) de ingeniería por la construcción del embalse de Bucaramanga a su vez, cuál será su solución, el monto en pesos para afrontarlo y serán asumido con recursos propios del amb SA ESP o ellos se trasladaran a la tarifa del usuario? Sírvase demostrar hipotéticamente los montos en pesos no presupuestados (imprevistos) por la construcción del embalse de Bucaramanga que afectaría el principio de suficiencia financiera de amb SA ESP que por efecto revertería en la tarifa por el servicio de agua que se cobra al usuario final. Sírvase explicar el estado actual de las demandas jurídicas impetradas por particulares contra el amb SA ESP en relación de la adquisición de predios para la construcción del embalse de Bucaramanga Sírvase explicar los indicadores financieros incluidos en los informes de auditoría de gestión externa efectuadas al amb SA ESP años 2008, 2009, 2010,2011. Favor incluir la perspectiva calificación de riesgo financiero otorgada al amb SA ESP para dichos años. Sírvase presentar y explicar los informes de control interno en relación a los actos contractuales derivados de la construcción del embalse de Bucaramanga. Es afirmativo o falso que dentro de las condiciones al contratista del embalse de Bucaramanga se estableció determinar los valores totales en sus diversas fases él, será costo fijo el cual fue admitido por el contratista, agradeceríamos su comentario al tema Es afirmativo o falso la acción del anterior gerente general del amb SA ESP en el año 2012 (Mutis caballero) de firmar documentos al embalse de Bucaramanga los cuales reconocen unos costos y dirimen diferentes a través de un Tribunal de arbitramento? Afirmativamente la respuesta agradeceríamos su comentario 	<p>Bancada del Partido Liberal Colombiano Integrado por los honorables concejales NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA), y por la Bancada de Cambio Radical , Integrado por los Honorables Concejales (SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ),</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/007	2 de Junio de 2012	<p>un tribunal de arbitramento? Afirmativamente la respuesta sirvase explicarnos su justificación y la actual junta directiva previamente conocia de ellos?</p> <p>Sobre el proyecto "EMBALSE DE BUCARAMANGA" Citar al Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga e Invitar al contratista CONLAVIAS S.A y a sus Interventores como Servidores Públicos para que en plenarias del Concejo Respondan el siguiente Cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cual fue la participación de la Unión Temporal DELOITTE & TOUCHE –SELFINVER Bancada de Inversión y como se termino pagando la comisión de éxito. 2. Cual fue la participación en estudio y diseños de la firma PONCE DE LEON y cuáles fueron sus resultados reales. 3. Que acciones se han tomado frente a la acción popular 2010-00118-00 del Juzgado segundo Administrativo de descongestión ¿cuál ha sido el recaudo via tarifas para financiar el embalse? 4. En qué estado se encuentra la construcción del Embalse asumido por CONLAVIAS S.A a todo riesgo al contratar Estudios, Diseños, Gestión Ambiental, Construcción, Gestión Predial, Instalación suministro de equipo, operación, Mantenimiento de la represa, obras complementarias. 5. Cuáles son los valores reales y totales del Proyecto ,las cantidades definitivas de obra ,las liquidaciones de diseños, las agendas que se han firmado con los valores adicionales. 6. Cual fue la participación y resultados de los contratistas extranjeros para dirimir las diferencias técnicas entre CONLAVIAS S.A y el Acueducto ¿Quién asumió este costo? 7. A hoy con los inconvenientes técnicos presentados de la fase II y las mayores cantidades de obra ¿Cuál sería la adición en tiempo en dinero para la terminación del embalse? 	<p>Bancada del Partido Liberal Colombiano Integrado por los honorables concejales NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA), y por la Bancada de Cambio Radical , Integrado por los Honorables Concejales (SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ),</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P /008	2 de Junio de 2012.	<p>La educación proporciona de manera permanente conocimiento de todo tipo, nos hace más cultos y componentes, enriquece nuestro espíritu. Sin duda alguna es un elemento imprescindible y necesario para cualquier ser humano. Por ello quien tiene en su corazón el don de educar se convierte casi de manera inevitable, en uno de los mayores tesoros para la sociedad.</p> <p>Es por lo anterior, que el concejo de Bucaramanga exaltará y condecorará con la Orden Ciudad De Bucaramanga- Categoría al Mérito Educativo y Cultural al Colegio COMFENALCO el cual desde el año 1972, ha conformado de manera permanente y con altos estándares de calidad a niños, niñas y jóvenes en el Municipio de Bucaramanga. La ceremonia tendrá la fecha que determine la mesa Directiva de la Honorable Corporación.</p>	<p>Partido Liberal Colombiano Integrado por los honorables concejales (NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA),</p>
P/2P /009	03 de Junio de 2012	<p>El pasado domingo 3 de junio se aprobó una proposición sobre la música y la influencia que esta ejerce sobre los jóvenes. En razón a lo anterior, cítese a las siguientes secretarías de Despacho e instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación • Secretaría de Desarrollo Social • Instituto Municipal de Cultura <p>E invítese a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La teniente ALEJANDRA PEREZ ARANGO, jefe del grupo de protección a la infancia y Adolescencia de la Policía Metropolitana. <p>Para que sirvan a contestar el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuáles son los géneros musicales más escuchados por los jóvenes. 2. Los géneros musicales que los jóvenes escuchan hoy en día, influyen de alguna manera en su comportamiento. 3. Qué tipo de música se transmite en las emisoras escolares 4. Qué tipo de actividades se llevan a cabo en los jean day. 5. En que radica el gusto por algunos géneros musicales contemporáneos por parte de niños, niñas y jóvenes. 6. Se tiene un ejemplo, como un factor estimulante para el consumo de estupefacientes. 	<p>Honorables Concejales: (NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA), (partido Liberal Colombiano)</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
<p>P/2P /010</p>	<p>3 de Junio de 2012.</p>	<p>CABILDO ABIERTO “MALTRATO Y ABUSO SEXUAL EN MENORES DE EDAD”</p> <p>Según un informe sobre “MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL EN LA NIÑEZ” elaborado por la Organización Panamericana de la Salud y la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, el abuso o maltrato de menores abarca toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.</p> <p>Santander no ha sido ajeno a este fenómeno, las cifras en esta materia fueron alarmantes durante el año 2011 y al parecer durante lo que va corrido del 2012, la situación no parece mejorar. Cada día, cada minuto, cada segundo un menor de edad es maltratado o abusado y es por eso, que estamos llamados a actuar de manera inmediata, para mitigar, esta lamentable situación.</p> <p>Es por lo anterior, que la Bancada del Partido Liberal Colombiano cita a la Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Salud y Ambiente, Secretaria de Educación, Secretaria del Interior e Invita Policía Metropolitana de Bucaramanga, a la Unidad de Delitos Contra la Libertad Sexual y la Dignidad Humana de la Fiscalía; a la Doctora Ivalda Marina Chavarro Gordillo, Coordinadora del Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento del Barrio la Joya; al Dr. Jorge Humberto Rueda Soler, Director Seccional Santander del Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forenses; Defensor del Pueblo; a la Doctora Laura Santos Procuradora de Familia, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Dra. Ruth Bacca y a la Dra. Gladys Roció Merchán, Directora del Centro de Familia y vida de la Universidad Pontificia Bolivariana, para abordad esta problemática que afecta día a día ostensiblemente a nuestros niños y niñas y jóvenes de la ciudad.</p>	<p>Bancada del Partido Liberal Colombiano Integrado por los honorables concejales (NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA)</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/011	3 de Junio de 2012	<p>Sobre los parques, Parques Lineales y Zonas Verdes de la ciudad y en cumplimiento de los Acuerdos Municipales 057 de 2010, 047 de 2009 y el 025 de 2010, citar a las Secretaria de Interior, Infraestructura, Planeación, Salud y Ambiente, Oficina del Espacio Publico, Ofician de Participación Ciudadana y Comandante de la Policía Nacional, para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Numero de parques, Parque Lineales Zonas Verdes existentes en el Municipio de Bucaramanga, y en el tema de parques bajo que modalidades administrativas se encuentra para su mantenimiento, conservación y explotación?. 2. Estudios y/o Proyectos que han sido facultados e implementados asociados a la recuperación y conservación de los parques de la ciudad?. 3. Que resultados de impacto social, ambiental y cultural evidenció el informe 2011 con relación a los parques de la ciudad, según lo establece el Acuerdo Municipal 057 del 13 de diciembre de 2010 Articulo decimosegundo?. 4.Cuál es la estrategia asumida por el municipio para permitir recobrar el calificativo de la ciudad como "Bucaramanga Ciudad de los Parques"?. 5.Cuál es el presupuesto destinado por el Municipio para vigencia 2012, en cuanto al proceso de mantenimiento y conservación de los Parques y Zonas Verdes?. <p>Citar igualmente al Director del INDERBU, ACUEDUCTO, CDMB.</p>	<p>CAMBIO RADICAL los Honorables Concejales (Sandra Lucia Pachón Moncada, Edgar Suarez Gutiérrez y Wilson Ramírez González)</p>
P/2P /012	3 de Junio de 2012	<p>Realizar en la Plenaria del Concejo un Cabildo Abierto sobre el "DERECHO AL AGUA" y el Mínimo Vital; donde se contemple los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidades técnicas económicas y financieras de la asignación del Mínimo Vital del Agua? 2. Sectores y Poblaciones a beneficiarse con el Mínimo Vital del Agua. 3. Metodología utilizada para la asignación del Mínimo Vital del Agua. 4. Fuentes de Abastecimiento y Reserva de Agua para los próximos 20 años en cifras. 5. Política de Ahorro y Buenas Prácticas para garantizar el uso Eficiente y Ahorro del Agua. <p>Citar e Invitar a: Vocales de Control de Servicios Públicos del Municipio, Secretario de Planeación, Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Secretaria de Salud y Ambiente, Unidad Técnica de Servicios Públicos de la Alcaldía, Personería.</p>	<p>CAMBIO RADICAL. Honorables Concejales (Sandra Lucia Pachón Moncada, Edgar Suarez Gutiérrez y Wilson Ramírez González)</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
<p>P/2P/013</p>	<p>3 de Junio de 2012.</p>	<p>Me permito presentar la siguiente proposición para la invitación al señor gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga.</p> <p>PREGUNTA 1. Teniendo en cuenta, que además del Embalse, en desarrollo del giro normal de sus negocios, el Acueducto debe adelantar procesos contractuales para la adquisición de insumos, ampliación de redes, entre otros, se solicita al Sr Gerente que ilustre al Honorable Concejo sobre el procedimiento implantado, durante la gestión del Ing. Franz Mutis, consistente en la invitación, mediante publicación en pagina web, de los procesos de valores superiores a 70 SMMLV, acorde a los prescrito en la política de calidad, los resultados obtenidos tanto en numero de participantes en los procesos como en posibles ahorros obtenidos por la entidad.</p> <p>De otra parte y habida cuenta de la buena acogida que, por su transparencia tuvo la política contractual en los últimos tres años, aproximadamente, se pregunta al Sr. Gerente si conservará la política o la misma sufrirá alguna modificación y en caso afirmativo cual seria el cambio que se introduciría y como garantiza la transparencia de los proceso?</p> <p>PREGUNTA N° 2 La compañía del acueducto, tiene dentro de su objeto social la prestación de servicio de Alcantarillado y Aseo, además es propietario de una cárcana en el sector del Carrasco de acuerdo con lo anterior esta dentro de Plan de Acción de la Empresa, en el corto o mediano plazo, la presentación de estos dos servicios y por ende convertirse en AAA (Triple A.)</p> <p>PREGUNTA N° 3 Cual es el impacto que podría tener, en la compañía de Acueducto, la creación de Empresa Publica del Servicio, que se aprobó en el Plan de Desarrollo Departamental y que según publicó Vanguardia Libera, en la pagina 2A, del sábado 2 de junio de 2012 "Según anunció el Gobernador Richard Aguilar, estará constituida en un mes", y dado que el 60 por ciento de los suscriptores del Departamento están en Bucaramanga, Floridablanca y Girón, Municipios a los cuales les presta el servicio de agua el Acueducto de Bucaramanga.</p> <p>PREGUNTA 4: Cuanto era el presupuesto del proyecto en fase II?</p> <p>PREGUNTA 5: Cuanto es el presupuesto con el proyecto en fase III?, porque se presenta la diferencia?</p> <p>PREGUNTA 6: Que prevé el contrato después de tener los diseños fase III?, Como se tiene prevista la financiación de la diferencia?, Como han sido los aportes al proyecto hasta la fecha?</p> <p>PREGUNTA 7: Cual es el efecto de la Acción Popular que ordena no cobrar el sobrecosto del metro cubico que hoy paga el usuario.</p> <p>PREGUNTA 8: Que consecuencias tiene paralizar las obras?</p> <p>PREGUNTA 9: Es posible abastecer las zonas de expansión sin el</p>	<p>Partido de Integración Nacional PIN por el honorable concejal (DIEGO FRAN ARIZA PEREZ)</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P /014	3 de Junio de 2012.	<p>Solicitar al honorable concejo de Bucaramanga citar a los siguientes funcionarios.</p> <p>SECRETARIO DE GOBIERNO: RENE GARZON. SECRETARIO DE PLANEACION: MAURICIO MEJIA. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: CLEMENTE LEON OLAYA</p> <p>Para resolver el siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con los informes de la Secretaria de Planeación, entre el año 2009 y el 2011, producto de proyecto de inversión, "Control Físico de Obra", se reportaron cerca de 6.000 infracciones Urbanísticas, que sanciones ha proferido la Secretaria de Gobierno? 2. Cuántos procesos hay abiertos, a la fecha, en las inspecciones de ornato? 3. ¿De acuerdo con los fallos proferidos por las inspecciones, a cuanto asciende las multas por concepto de Infracción urbanísticas? 4. ¿cuál fue el resultado de un proceso adelantado por una inspección de Ornato, sobre la construcción, con violación flagrante de las normas urbanas, en la calle 55 con carrera 17D, donde en la actualidad funciona un establecimiento hotelero? 5. Cuantos procesos adelantan, actualmente, las inspecciones de Establecimientos Comerciales, por el desarrollo de actividad comercial cuando el POT no permite la misma en el sector? 6. Que acciones está ejecutando la Secretaria de Gobierno para prevenir o impedir la invasión de lotes en la Ciudad? 7. Solicito la entrega de un informe donde se presente un cuadro actualizado del estado de los procesos que tienen como resultado una sanción económica por infracción urbanística o de cierre temporal o definitivo de establecimientos de comercio, en cada informe de gestión es importante presentar este informe para verificar la evolución de los mismos y cruzarlos con el de infracciones urbanísticas y viabilidades de suelo negadas presentado por la secretaria de planeación. 8. Observamos en los medio de comunicación el tema de los parques, como en el caso del padrinazgo del centenario en que consiste. <p>Propongo un PLAN DE CHOQUE para que se falle los procesos que hoy tienen las inspecciones, mediante la creación de unas inspecciones de Descongestión, como lo hace el poder judicial, de tal manera que se concreten profesionales que en un tiempo determinado resuelvan los procesos y exista una permanente información al concejo sobre el recaudo de las multas.</p>	Partido de Integración Nacional PIN por el honorable concejal (DIEGO FRAN ARIZA PEREZ),
P/2P/015	3 de Junio de 2012.	<p>CITAR EE INVITAR A METROLINEA. MINISTERIO DE TRANSPORTE</p>	PARTIDO DE LA U
		<p>Por medio de la presente me permito solicita a esta corporación. Se solicite "CABILDO ABIERTO" con el fin de analizar a fondo la problemática que vive actualmente el SECTOR RURAL sector rural de la ciudad de Bucaramanga, para lograr determinar con las diferente secretarias y entes municipales los puntos neurálgicos en todos los ejes y las soluciones previstas para este año, para que sea divulgada esta información entre los actores sociales, lideres, representantes de asociaciones y toda la comunidad que tenga algún vinculo con el sector rural de Bucaramanga, teniendo como guía el Plan de Desarrollo.</p> <p>Cítese a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde de Bucaramanga • Secretaria de Infraestructura • Secretaria de Educación 	Bancada del Partido AFROIDES por el

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/016	4 de Junio de 2012	<p>Secretaría de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Desarrollo Social • Secretaria de Planeación • Directora del INVISBU • Directora del SISBEN • Asesor del Sector Rural • Asesor Ambiental <p>Consideres la posibilidad de llevar a cabo este cabildo en uno de los tres (3) corregimientos del Municipio de Bucaramanga.</p> <p>Respecto a los cuestionarios para cada secretario se hará llegar con antelación cuando fije la fecha del mismo.</p>	Honorable Concejal (CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ)
P/2P/017	4 de Junio de 2012	<p>Invitar y citar al presidente de la sociedad de las mejoras publicas también al de la personería y a la defensoría del espacio público y al defensor del pueblo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para que nos cuente, como ha sido manejado el parque de las mejoras públicas o concha acústica. 2. Para que nos diga como se tomo la determinación de vender un espacio que fue donado para hacer un pulmón de la ciudad por parte de PEDRO NOLAZCO RAMIREZ 3. tengo entendido que una donación cuando tiene una especificación directa sobre PARQUE O PULMÓN no puede se vendido enajenado o hacer parte de otra función de la especificación para la cual fue donado. 4. explicar quien le escritura este parque a la sociedad de las mejoras publicas y porque. 	Honorable Concejal (RAUL OVIEDO TORRA),
P/2P/018	06 de Junio de 2012	<p>Convóquese a CABILDO ABIERTO para que en las Sesiones Ordinarias de junio o julio se trate en Plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el tema del AVANCE EN LA CONSTRUCCION DEL TRAMO 6- DOBLE CALZADA VIA SECTOR DE LA VIRGEN- LA CEMENTO- CONSTRUCCION DEL PORTAL NORTE DE METROLINEA de acuerdo a las conclusiones y compromisos a los que se llegó en la Proposición 020 de 2012.</p> <p>CITese a los Secretarios del Interior, Planeación, Infraestructura, jurídica, al Director del INVISBU y Gerente del Metrolínea para que entreguen los avances en el tema.</p> <p>INVITese al Director del INCO hoy en día ANI, a los Funcionarios del Ministerio de Transporte encargados del tema, Concesionarios ZMB-Autopistas de Santander para que entreguen los avances en el tema.</p>	Honorable Concejal: DIEGO FRAN ARIZA PEREZ (partido Pin)

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/019	06 de Junio de 2012	<p>Citar a los Secretarios, Directores de: Secretaria del Interior y Gobierno, Salud y Ambiente, Planeación, Desarrollo Social, INVISBU, Oficina de Atención prevención y Desastres y Familias en Acción para que respondan y expliquen cómo se maneja el Asentamiento Humano del Café Madrid, donde estaban viviendo las familias en las antiguas Bodegas del Ferrocarril y que padecieron el siniestro del incendio el día 4 de Junio, según el siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se tiene un censo de las familias que llegaron allí hace siete años algunas reubicadas como hogar de paso por la Ola invernal del 2005. 2. Qué atención recibieron durante este tiempo en cuanto a salud, Sisben y Familias en acción 3. Tienen datos estadísticos de familias desplazadas del Sur del Cesar, la Gabarra y la Costa Atlántica y cuantas existen? 4. Dentro del Programa de Vivienda, se conoce que algunas familias tenían la carta cheque para adjudicación de vivienda, porque no se ha cumplido con dicha asignación. 5. Como tiene planeado solucionar la pérdida de sus ranchos y su reubicación donde se piensa hacer? 6. Cada Secretaria dentro de sus políticas sociales enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Capital Sostenible del Municipio, tiene algunas prioridades y como se va a trabajar en cada eje programático para este sector del Café Madrid 	<p>Partido Cambio Radical, Integrado por los Honorables Concejales (SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ)</p>
P/2P/020	07 de Junio de 2012	<p>En uso de las disposiciones señaladas en el Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal; Solicito citarse a los siguientes funcionarios y entidades; en la fecha y hora que señale la mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal; para tratar el tema:</p> <p>“ANALISIS DE RESULTADOS DEL DIA SIN CARRO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA “ así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados en materia de movilidad y niveles de uso de: transporte público y transporte masivo. 2. Impactos y resultados en materia comercial y economía Niveles de ventas y compradores en el día sin carro. 3. Impactos y resultados ambientales, de contaminación ambiental , auditiva y otros 4. Resultados de orden público y número de accidentes, tipo de accidentes, comparendos impuestos y demás. <p>Citarse a:</p> <p>Secretario del Interior Secretario de Salud y Ambiente Directora de Transito de Bucaramanga Personero Municipal Comandante Policía Metropolitana Director FENALCO Santander Director ACOPI Director de la CDMB Gerente Metrolinea Gerente de las Empresas de Taxis de la Ciudad</p>	<p>Honorable Concejal CHRISTIAN ARGUELLO GOMEZ (partido verde</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/021	07 de Junio de 2012	<p>Solicitar al Secretario del Interior del Municipio, ante la tragedia presentada en el Café Madrid donde se presentaron más de 200 familias afectadas se realicen y asesoren los siguientes pasos a los afectados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Censar y certificar la condición Individual de damnificados por el incendio y anexar la anterior Certificación de desplazados. 2. Se asesore a cada persona damnificada en el inventario de los daños Individuales. 3. Asesorar a cada persona en el escrito de reclamación a título de indemnización con cargo al FOSYGA en la subcuenta ECAT (Eventos catastróficos y accidentes de tránsito) para tramitar por medio del procedimiento Administrativo el derecho sobre esta cuenta con base en la ley 100 del 93 la cual llega a los 11 millones por persona .Dependientes de la evaluación de daños individuales. 	<p align="center">Honorables Concejales (SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ)</p>
P/2P/022	08 de Junio de 2012	<p>En aras de analizar el progreso, desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la población Bumanguesa, sírvase citar al Tesorero del Municipio a fin de que informe lo siguiente:</p> <p>EN CUANTO AL IMPUESTO PREDIAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Cuantos son los valores recaudados por concepto de impuesto predial? 8. Cuantos contribuyentes han pagado el semestre? 9. Cuantos han pagado el año? 10. Cuál es el porcentaje recaudado? 11. Que impacto tuvo la aplicación del acuerdo 002 del 6 de febrero de 2012, en cuanto al descuesto del 10%, a los contribuyentes que pagaran el impuesto predial hasta el día 29 de febrero de 2012? 12. Qué soluciones propone la dependencia a su cargo para que no se presenten atrasos en la entrega de recibos a los contribuyentes para el próximo año? 13. Qué medidas han tomado y qué planes tiene la entidad para que no se presente atrasos en el pago del impuesto predial? 14. Establecer el porcentaje de ejecución de acuerdo a lo presupuestado 	<p>Bancada del Partido Liberal Colombiano Integrado por los honorables concejales (NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA)</p>
		<p>Cítese a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga para que resuelva los siguientes:</p> <p>EN CUANTO AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuantos son los valores recaudados por este concepto 2. Cuantos contribuyentes han pagado el Trimestre 3. Cuantos han pagado el año? 4. Cuál es el porcentaje recaudado? 5. Establecer el porcentaje de ejecución de acuerdo a lo presupuestado 	

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
<p align="center">P/2P /023</p>	<p align="center">08 de Junio de 2012</p>	<p>6. Qué medidas se han tomado y qué planes tiene la dependencia a su cargo para que no se presenten atrasos en el pago de impuesto de industria y comercio</p>	<p>honorables concejales (NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA)</p>
<p align="center">P/2P/ 024</p>	<p align="center">09 de Junio de 2012</p>	<p>Con motivo de celebrar los cincuenta y cinco años el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, este 21 de junio del 2012 y en cabeza del Director Regional Santander, Dr. DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ, quien ha cumplido un papel preponderante como líder regional en todas sus acciones como representante del SENA desde el año 2010, en donde su gestión sea visto reflejada en la formación de 442.668 aprendices, en los ocho (08) centros de formación que integran la Regional Santander.</p> <p>El Concejo Municipal exaltara, condecorara, e impondrá la ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR, en categoría excelencia, la servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en ceremonia especial que se realizara con la venia de la mesa directiva el día 21 de junio del presente, con motivo de cumplir sus 55 años, como la institución bandera en la formación del aprendizaje de jóvenes para el mercado laboral.</p>	<p>honorables concejales (SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ)</p>
		<p>Sírvase citar al Secretario del Interior del Municipio de Bucaramanga para que resuelva el siguiente cuestionario.</p> <p>Las Estaciones de servicio (EDS) tienen una importante responsabilidad en la parte ambiental, ya que en sus procesos se generan impactos ambientales negativos, como la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, emisiones atmosféricas y contaminación por residuos peligrosos y no peligrosos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuantas sanciones se han impuesto a las estaciones de servicio por no cumplir con las normas de seguridad. 2. A cuales estaciones de servicio se le han aplicado estas sanciones. 3. Como se controlan los sobrecostos de la Gasolina en las diferentes estaciones de servicio. 4. Qué medidas de seguridad se han implementado para evitar accidentes a los trabajadores v usuarios en general. 	<p>honorables concejales (NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/ 025	09 de Junio de 2012	5. Que controles se ejercen para la medición exacta del combustible por galón? Existe una norma que lo regule. 6. Se han detectado que alguna estación de servicio este suministrado combustible de contrabando? Cual. 7. Cuantas sanciones se han aplicado a las estaciones de servicio por mezclar la gasolina con agua. 8.Cuál es la destinación que se le da al combustible que es incautado por la comercialización de manera ilegal. 9.Cuál es el porcentaje de recaudo por la sobretasa a la gasolina. 10. Establecer el porcentaje de ejecución de acuerdo a lo presupuesto	MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA),
P/2P/026	13 de Junio de 2012	<p align="center">EXALTACION ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL.</p> <p>En uso de las disposiciones señaladas en el artículo 221 del reglamento interno del Honorable Concejo Municipal, muy gentilmente me permito proponer exaltar a la FUNDACION ESTRUCTURAR con la ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA- CATEGORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL; como reconocimiento a la labor desarrollada en pro de la comunidad del sector Norte de Nuestra Ciudad.</p> <p>La FUNDACION ESTRUCTURAR se encuentra próxima a cumplir el día 15 de junio sus 25 años de fundación; tiempo durante el cual ha formado integralmente cerca de 16.216 niños, niñas y jóvenes de la ciudad, en educación formal en: preescolar, básica y media técnica, orientada al trabajo, en el marco de garantía de derechos.</p> <p>Igualmente la FUNDACION ESTRUCTURAR se ha caracterizado por desarrollar programas y acciones de alto impacto social y de beneficio directo para la comunidad, como: servicio de restaurante escolar para niños y jóvenes, atención a la primera infancia, atención a familias vulnerables y desplazadas, desarrollo de actividades culturales, artística y deportivas, formación de adultos y capacitación de cerca de 3.500 mujeres jefes de hogar entre otras.</p> <p>Por los motivos expuesto y por ser la FUNDACION ESTRUCTURAR una entidad, confiable y transparente, que rinde cuentas y presta servicios sociales de manera ejemplar en la Ciudad de Bucaramanga; se hacen dignos merecedores de tan importante reconocimiento.</p> <p>Exaltación en Ceremonia Pública, en la fecha y hora que señale la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal.</p>	H.C. CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
		<p align="center">El concejo municipal de Bucaramanga, exalta y reconoce al Centro de Conciliación en Equidad del Municipio de Bucaramanga y a sus Conciliadores en equidad. con motivo de</p>	

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/027	13 de Junio de 2012	<p>Bucaramanga y a sus conciliadores en Equidad, con motivo de celebrar este 15 de junio de 2012 los veinte (20) años de labores Ad Honorem Causa. Fundamentado en la constitución Política de Colombia y la ley 23 de 1991, ley 446 de 1998, Decreto 1818, ley 1395, Artículo 35 de 2010.</p> <p>Ante estos nobles propósitos, destacar a los conciliadores en la solución de conflictos, como el mecanismo alternativo y auto compositivo, por medio del cual dos o más personas resuelven sus controversias por intermedio de un tercero llamado Conciliador de Equidad.</p> <p>Otorgar mención de reconocimiento a los señores:</p> <p>JUAN BAUTISTA BUSTOS RIVERA, CC No. 13.803.173 de Bucaramanga GERMAN LEON SAAVEDRA, CC No. 91.221.381 De Bogotá MARIO LIZCANO SANMIGUEL, CC No. 13.806.010 de Bucaramanga Y ROSA CEPINA QUIÑONEZ, CC No. 27.994.459 de Barrancabermeja.</p>	H.C. RAUL OVIEDO TORRA.
P/2P/028	13 de Junio de 2012	<p>Cítese a la Directora de la casa del refugio Social para que responda el siguiente cuestionario. 1</p> <p>Que contratos se han ejecutado durante las vigencias de 2011 a la fecha, discriminación, valor-fecha-entidad contrato.</p> <p>2. Existen nominas paralelas.</p> <p>3. Se han realizado dotaciones para niñas-niños-adolescentes.</p> <p>4. Como se encuentran la sede (el estado actual) en su estructura</p> <p>5. Existen actas de posesión de funcionarios.</p> <p>6. Los estatutos de la casa del refugio social ya se modificaron.</p> <p>7. Como se ha invertido el presupuesto aprobado para el año 2011 y 2012.</p>	H.C. RAUL OVIEDO TORRA.
		<p>Cítese a la Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Educación, INDERBU, IMEBU y Secretaria de Salud y Ambiente para que se sirva a contestar el siguiente cuestionario.1.</p> <p>Cuántas instituciones especializadas en materia de atención a discapacitados existen en la ciudad de Bucaramanga.</p> <p>2. Con base a lo anterior ¿Cuántas personas en condición de discapacidad se atienden en dichas instituciones.</p> <p>3. A la fecha ¿Cuántos convenios se han suscrito con instituciones especializadas en atención a discapacitados.</p> <p>4. Por cuánto tiempo se han suscrito dichos convenios.</p> <p>5. Cuáles son las áreas de discapacidad que manejan.</p> <p>6.Cuál es la situación operacional del instituto para ciegos INCI.</p> <p>7. Cuantos menores de edad en condición de discapacidad se</p>	

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P/029	15 de Junio de 2012	<p>encuentran matriculados en las instituciones educativas de la ciudad.</p> <p>8. Existen condiciones que le permitan a estos desarrollarse integralmente dentro de las instituciones educativas? la pregunta va enfocada a todos los campos: deportivo, cultural, académico, social y de movilidad (decreto 1538 de 2005 y normas lcontec).</p> <p>9. En el ámbito laboral ¿Qué tipo convenios se han suscrito a la fecha con (cajas de compensación o Sena) que permitan capacitar a la comunidad discapacitada en los diferentes ámbitos laborales.</p> <p>10. Cuantas ideas de negocio han sido apoyadas y cuantos créditos se han otorgado a personas en condición de discapacidad en lo que va corrido del año.</p> <p>11. Cuáles son las necesidades más apremiantes identificadas, en materia discapacidad en la ciudad de Bucaramanga? Ámbitos: deportivos, educativos, laboral de salud, vivienda y esparcimiento.</p>	<p>honorables concejales (NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA),</p>
P/2P/030	15 de Junio de 2012	<p>Citar al Director de Espacio Público al Doctor KADIR PILONIETA DIAZ, para que responda el siguiente cuestionario ante sesión plenaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuál es el inventario de los bienes fiscales que tiene el municipio de Bucaramanga. 2. Cuál es la situación jurídica de estos bienes fiscales. 3. Cuantos bienes se encuentran en comodato. 4. Quienes son los actuales comodatarios? Especificando nombre, entidad, tiempo del comodato. 5. Estado físico en que se encuentran estos bienes fiscales. 6. En cuales predios; el Municipio es el comodatario. 	<p>H.C. JOHN JAIRO CLARO AREVALO ASI</p>
P/2P/031	15 de Junio de 2012	<p>Cítese a la Dra. MAGDA MILENA AMADO GAONA, Contralora Municipal de Bucaramanga. Para CONTROL POLITICO y presentación ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, del Plan estratégico Institucional para el Control Fiscal para el periodo del Contralor Municipal 2012-2015 Conforme al artículo 123 y 129 de la ley 1474 de 2011.</p>	<p>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA. JHAN CARLOS ALVERNIA. CRISRIAN NIÑO RUIZ PARTIDOD E LA U</p>
		<p>Sírvase citar a los veedores (vocales) de Servicios Públicos</p>	

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2 P/032	27 de Junio de 2012	<p>Domiciliarios para que ante la Plenaria del Honorable Concejo de Bucaramanga, responda las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Cuál es la función de los vocales de control. 2. Cuantos comités están actualmente funcionando en Bucaramanga. 3. Qué gestión han desarrollado en la defensa de los ciudadanos ante las empresas prestadoras de servicios públicos. 4. Que presupuestos tiene asignados por parte de la administración municipal. 5. Los vocales de servicios públicos domiciliarios como se encuentran constituidos 6. Qué relación tienen los vocales de servicios públicos con la oficina técnica de servicios públicos domiciliarios de administración 	<p>H.C. CARLOS ARTURO MORENO PARTIDO AFROVIDES</p>
P/2 P/033	2012/06/26	<p>Presentar notas de condolencia al doctor JORGE GOMEZ VILLAMIZAR, representante a la cámara, por el fallecimiento de su señora, madre.</p>	<p>H.C. (NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA)</p>
P/2 /034	26 DE JUNIO DE 2012	<p>Conceder la orden ciudad de Bucaramanga al merito Educativo y Cultural a la maestra SILVIA DEL SOCORRO ZAPATA DURANGO, nacida en Frontino Antioquia. Cantante y gestora cultural destacada por su aporte a la cultura musical colombiana desde hace 33 años en los cuales ha obtenido los primeros lugares en los festivales nacionales como el Gran Premio Mono Núñez, Príncipes de la Canción y Luis Carlos González, entre otros; labor que ha sido reconocida mediante condecoraciones por el congreso de la República, Sayco, Acimpro, la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Medellín. Su labor cultural la ha llevado a Ecuador, México, Estados Unidos, Panamá y Alemania donde se ha dejado en alto el folclor Colombiano. Es fundadora y directora de la obra Músico-cultural Colombia Canta y Encanta, donde promueve en las nuevas generaciones la formación de una mentalidad positiva a través de la música en nuestros ritmos propios. Con Colombia canta y encanta desarrolla las siguientes actividades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escuela musical: certificada oficialmente, con énfasis en música tradicional andina colombiana con formación instrumental y vocal. 2. Grupo infantil músico-vocal: conformado por 25 niños que llevan la imagen de Colombia positiva dentro y fuera del país, con música folclórica y navideña. 3. Programa televisivo: único en Colombia que promueve identidad de país con nuestra música. Se transmite los lunes festivos a las 11.00 a, en el canal Teleantioquia. 4. Encuentro nacional: donde se dan cita gestores, educadores, intérpretes infantiles y compositores, apostándole al regreso de nuestra música al aula de clase. 5. Intercambio cultural: desplazamiento a nivel nacional e internacional del proceso COLOMBIA CANTA Y ENCANTA. Este año 2012 en Viena-Australia. Se proveya en el año 2013 a Londres y a 	<p>H.C. JOHN JAIRO CLARO AREVALO</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>2012 en Viena, Austria. Se proyecta en el año 2013 a Londres y a México. Dicha condecoración será entregada el día 3 de agosto en el concierto realizado en el salón espinosa Valderrama de la Gobernación de Santander, dentro de la programación del VIII FESTIVAL NACIONAL INFANTIL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA "HORMIGA DE ORO".</p>	
<p>P/02 /035</p>	<p>28 de junio de 2012</p>	<p>INVITAR AL GERENTE DE LA EMPRESA GASORIENTE DRA. LUZ NAYIBE D CARRILLO GERENTE y al señor LUIS ARTURO ARDILA ING. ENCARGADO DE LA SEGURIDAD TÉCNICA, para que en sesión plenaria del Concejo Municipal se realice el control político, presente por escrito y se envíe por parte de la Secretaria General de Concejo en forma de derecho de petición el cuestionario que a continuación se expresa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 . La revisión técnica que se realiza a los propietarios y usuarios del servicio de gas natural cada cuanto se realiza. 2. Las empresas contratistas de GAS NATURAL, que son enviadas por GASORIENTE a visitar a todos los usuarios del servicio porque casi obligan al mismo a pagar una suma de \$6.000 en adelante de acuerdo al estrato y plan para adquirir un seguro y revisión técnica que no es obligatoria pero en las visitas obligan al usuario del servicio de gas para que la adquieran o de lo contrario le vendrían multas. 3. Los usuarios del servicio de gas natural, se quejaron por algunas inconsistencias, si al cortar el servicio por parte de la empresa GASORIENTE, se demora hasta más de 10 días por su reconexión. Por que la demora? 4. Porque el servicio de reconexión es más caro que hasta el servicio de gas natural, que oscila en un valor de (\$35.000=) en adelante. Es un valor exagerado para los usuarios del servicio. Que norma les permite cobrar semejante valor. 5. Por que se suspende el servicio al llegar la fecha de corte del pago del mes, cuando la empresa no percibe el pago por parte del usuario, entonces al día siguiente a esa fecha están realizando el corte del servicio y la empresa GASORIENTE no cumple como dice el contrato de servicios como norma. Se suspende el servicio "por la falta de pago por dos (2) periodos consecutivos, salvo que exista reclamación o recurso interpuesto". Se está realizando un abuso del derecho que deviene de su POSICION DOMINANTE, como empresa prestadora de servicios públicos. 6. Que correcciones presta la empresa ante estas reclamaciones de los usuarios del servicio de gas natural. 	<p>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA. JHAN CARLOS ALVERNIA. CRISRIAN NIÑO RUIZ. PARTIDO DE LA U</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/02 /036	29 DE JUNIO DE 2012	<p>CITAR AL GERENTE DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA – EMAB-, DR, SAMUEL PRADA COBOS, para que en sesión plenaria del Concejo Municipal se realice el control político; presente y conteste el siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el balance contable de activos y pasivos del año 2011 y el corte de activos y pasivos correspondiente y con corte al 30 de mayo de 2012. Presentar el estado financiero de la EMAB. Favor incluir anexos. 2. Sirvase explicar los siguientes indicadores financieros de la EMAB S.A.S.P en su nivel de endeudamiento, nivel de liquides, capital de trabajo, rendimiento de cartera, rendimiento patrimonial para los accionistas, margen neto de utilidad y ebitida y su comparativo con los años 2011 y lo que va del 2012. 3. Sirva señalar las causas de la actual situación financiera de la EMAB 4. La EMAB creo el fidecomiso servitrus GND, de acuerdo a esto, responde de donde proviene los recursos para dicho fidecomiso? Así mismo, este fidecomiso constituyo un patrimonio autónomo para estos efectos. 5. Sirvase explicar la calificación de riesgo asignada a la EMAB años 2008 al 2011 y lo que va del 2012. 6. Presentar un cuadro de relación del personal contratado laboralmente para la empresa EMAB, contratistas, funcionarios de carrera, obreros, trabajadores oficiales, de libre nombramiento y remoción, de periodo fijo, contratistas por bolsa de empleo, contratistas, valor del salario u honorario devengado, tiempo de vinculación, cargo desempeñado, relacionar cuales se encuentran vinculados a la convención colectiva de trabajo. 7. Si la empresa EMAB solicito permiso al MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL MIN TRABAJO, para el despido colectivo de trabajadores, en qué estado se encuentra la misma petición y que pronunciamiento ha tenido el ministerio al respecto. 8. Cuantos despido de personal se han realizado hasta la fecha y a que monto asciende este proceso para que lo asuma la EMAB. 9. La EMAB ha recibido por parte de la empresa ASEO CHICAMOCHA S.A. E.S.P., el valor de la comisión de éxito a la EMAB, para qué se utilizará para liquidar a los trabajadores y el monto que se ha entregado y cuando, por favor especificar, fecha, monto exacto y en cual administración gerencial de la EMAB se entrego. 10. Que proyección y desarrollo actual tiene la empresa para no quebrar por las perdidas actuales que presenta a abril de 2012 por el valor de \$1.600 millones de pesos. 11. Que resultados de recaudo, cumplimiento, mejoramiento económico de la empresa EMAB, si ha mantenido la empresa contratista los requisitos exigidos en los requisitos habilitantes para escogerlo y contratarlo o por el contrario ha cambiado: que presente los informes del interventor realizadas en la ejecución del Contrato N° 048 de 2010, suscrito con EL CONSORCIO ASEO CHICAMOCHA S.A.E.S.P. si la interventoria ejercida a través del señor JAIRO ALFONSO SALCEDO, de la empresa ASEO ESPECIAL, sigue vigente y en qué condiciones. Los informes deben presentarse firmados por el respectivo interventor. Hay moralidad administrativa en tener la persona de interventor quien fue el mismo que fungió como asesor de la EMAB, quien realizo los estudios previos, y que considero que la empresa ASEO CHICAMOCHA S.A. era a quien se le adjudicaría el contrato con la EMAB. Conforme a la ley 842 de 2003, y que ha hecho la empresa frente a este suceso. 12. Presentar copia del convenio firmado entre el ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA y la EMAB el 24 de junio de 2011, para las labores de comercialización. 13. En que se ha desarrollado la multa interpuesta por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS A LA EMAB. 14. Porque la Junta Directiva de la EMAB y el gerente no ha dado por terminado este contrato N° 048 de 2010, por presentarse el detrimento patrimonial de la empresa EMAB hasta la fecha de un 450% 15. Que estudio financiero se hizo para que el contrato 048 de 2010, se le cancelara al operador el 95% de la tarifa y el 5 % a la EMAB, descontando de este el 5% el 2.5% al interventor? 16. Que estudio Técnico-Financiero se hizo para que se le entregara el componente de comercialización (Facturación, Peticiones-Quejas y Reclamos P.Q.R, Nuevas Vinculaciones) al operador? 	<p>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA. JHAN CARLOS ALVERNIA. CRISRIAN NIÑO RUIZ. PARTIDO DE LA U</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P /037	28 de junio de 2012	<p>Lo anterior con el fin de informar al Honorable Concejo de Bucaramanga y la ciudadanía en general, las nuevas políticas, inversiones y acciones para que nuestra ciudad vuelva a recuperar a nuestro glorioso equipo y como llevarlo nuevamente a la categoría A. Reconociendo que esto permite vender nuestra ciudad a nivel nacional y genere un crecimiento al deporte santandereano como política publica.</p> <p>Que el Concejo está interesado en hacer los aportes necesarios, donde podamos unir todas las fuerzas vivas de la ciudad con el fin de logra este cometido.</p> <p>Es importante invitar a los medios de comunicación deportivos de Santander, aficionados y comunidad en general</p>	<p>H.C. DIEGO FRAN ARIZA P. PARTIDO PIN. H.C. RAUL OVIEDO TORRA PARTIDO AICO. H.C. URIEL ORTIZ TUIZ. PARTIDO LIBERAL</p>
P/2P /038	28 de junio de 2012	<p>El Concejo de la Ciudad de Bucaramanga solicita al Señor Secretario del Interior Dr. René Rodrigo Garzón, que teniendo en cuenta que el Ministerio de Minas y Energía anuncia la posible reducción del precio de la gasolina al consumidor final, para el mes de Julio del año 2012, con el objetivo que el consumidor de este producto en la ciudad de Bucaramanga reciba inmediatamente el beneficio de la reducción del precio de la gasolina se conmina al Señor Secretario del Interior del Municipio implementar de manera inmediata medidas administrativas y operativas para este propósito.</p>	<p>H.C. (NANCY ELVIRA LORA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA Y DIONICIO CARRERO CORREA)</p>
P/2P /039	4 DE JULIO DE 2012	<p>Invitar al Gerente de la ESSA Dr. CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 . Revisar la instalación de contadores en los postes, soporte de las líneas aéreas y sobre muro en las diferentes viviendas de Bucaramanga. 2. El soporte legal para poder instalar estos contadores sin tener que mediar para este tema la ley del espacio público, la ley de contaminación Visual y la ley RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas del Ministerio de Minas y Energía). 3. Con las Instalación de dichos contadores no se cumplen las normas del RETIE en todo lo que tiene que ver con las protecciones de dicho reglamento. 4. No cumple con las tierras o líneas neutras para el buen funcionamiento de las instalaciones. 5. Con la instalación de estos contadores se pone en riesgo la integridad física de los transeúntes. 	<p>H.C. RAUL OVIEDO TORRA. AICO</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
<p>P/2P /040</p>	<p>4 DE JULIO DE 2012</p>	<p><i>Citar a la Dra. CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCÓN Directora del AMB Área Metropolitana de Bucaramanga, y al Dr. ALBERTO ALARCON FRECH Presidente y Fundador de Hogares Crea, para tratar el tema del contrato del parqueadero de la plazoleta Luis Carlos Galán en relación con hogares crea. Es importante conocer los fundamentos en los cuales se sustenta la decisión de terminar este contrato que ha beneficiado a una comunidad desprotegida históricamente por el Estado.</i></p> <p>1. <i>Cuál es la situación del Contrato entre el Área Metropolitana y Hogares CREA con el parqueadero plaza LUIS CARLOS GALAN.</i></p> <p>2. <i>Se habla que la institución cerraría las puertas (Hogares Crea), sin este contrato. ¿Será el único medio de subsistencia?</i></p> <p>3. <i>Presentar informe al concejo sobre los ingresos mensuales obtenidos por el parqueadero.</i></p> <p>4. <i>Hay otras instituciones públicas que aportan recurso a hogares crea.</i></p> <p>5. <i>Existen entidades privadas que contribuyen con el desarrollo y funcionamiento a HOGARES CREA.</i></p> <p><i>Teniendo en cuenta, que hogares CREA es una institución benemérita que viene desarrollando una labor social, preponderante en la reducción de personas que han caído en la drogadicción, que uno de los rubros de ingresos en los últimos 20 años provienen de la administración del parqueadero del sótano de la plaza LUIS CARLOS GALAN, Solicitar al Señor Alcalde como Presidente del Área Metropolitana, la Prorroga del comodato suscrita en el año 2008. Hacer llegar la misma solicitud al Dr. Alfonso Prieto García, representante del Concejo de Bucaramanga en la junta del Área Metropolitana.</i></p>	<p>H.C. CRISTIAN ARGUELLO GOMEZ PARTIDO VERDE. H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JAHN CARLOS ALVERNIA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ PARTIDO U. H.C.DIEGO FRAN ARIZA,(PARTIDO PIN</p>
<p>P/2P /041</p>	<p>4 DE JULIO DE 2012</p>	<p>Grenoble es una ciudad del suroeste de Francia, Capital del departamento de Iserey conocida como la capital de los Alpes Franceses, Centro de una aglomeración urbana de 664832 habitantes fue objeto de visita por parte de los secretarios de despachos Dr. Mauricio Mejía Abello y DR. Clemente León Olaya Teniendo en cuenta su proceso de sostenibilidad. El Plan de Desarrollo Municipal de enmarca en este principio, por la cual la bancada de Cambio Radical, solicita dar respuesta a las siguientes preguntas:</p> <p>1. <i>Cual fue el objetivo central de la visita a Grenoble, Francia</i></p> <p>2. <i>Cual fue la agenda temática y de visitas desarrollada en Grenoble y Francia y quienes participaron de la misma.</i></p> <p>3. <i>Qué resultados positivos se generan frente al acercamiento oficial de la mencionada visita, y que aspectos se consideran relevantes para el beneficio de nuestra ciudad en el marco de la Sostenibilidad.</i></p> <p>4. <i>Qué conclusiones se acordaran respecto a acciones futuras del hermanamiento con dicha Ciudad Francesa.</i></p> <p>5. <i>Que modelos en políticas y recursos sostenibles pueden ser implantados en Bucaramanga, con la Cooperación Internacional de Grenoble.</i></p>	<p>H.C. SANDRA LUCIA PACHON. WILSON RAMIREZ. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ. PARTIDO CAMBIO RADICAL</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
<p>P/2P /042</p>	<p>5 DE JULIO DE 2012</p>	<p>EXALTECE CON LA GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR – CATEGORIA EXELENIA AL DR. DILMAR ORTIZ JOYA. En uso de las Disposiciones señaladas en el artículo 221 del reglamento interno del Honorable Concejo Municipal y en cumplimiento de la Resolución 027 de Febrero 24 de 1998 de la Comisión de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.</p> <p>Muy gentilmente me permito proponer exaltar al Dr. DILAMR ORTIZ JOYA, actual DEFENSOR DEL PUEBLO – REGIONAL SANTANDER.</p> <p>El Dr. DILAMR ORTIZ JOYA, cuenta con una amplia trayectoria profesional y académica a través de la puesta en marcha de sus conocimientos logrados a través de sus años como abogado – con reconocimiento al merito académico – en ejercicio de las áreas del derecho penal en derechos humanos, en derecho público; en la actividad docente desplegada en pre-grado y pos- grado en los distintos centros del saber de la ciudad, en sus obras y artículos escritos en revistas y periódicos; conferencias , foros y conversatorios en donde ha participado y en los cargos públicos ocupados en sus años de profesión, se enaltece su capacidad de liderazgo y entrega en la formación de futuros defensores de los derechos humanos y pro de los más débiles.</p> <p>Desde su llegada a la Defensoría del Pueblo, el 20 de abril de 2009, el Dr. ORTIZ JOYA ha desarrollado un trabajo de puertas abiertas, reflejando su compromiso por la lucha frontal y decidida contra las injusticias, discriminación y desigualdades sociales en Bucaramanga y el Departamento de Santander.</p> <p>Con su trabajo, empeño aportes y mediación en diferentes conflictos ha contribuido al fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana, que enriquecen la consolidación de políticas públicas en materia de derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la Capital Santandereana.</p> <p>Por sus cualidades personales como hombre formado bajo lo más estrictos principios éticos y morales luchador infatigable frente a los hechos de corrupción que han flaqueado el tejido leal, honesto y pulcro de algunos servidores públicos, generando desde su órbita de competencia la puesta en marcha de los otros entes de control a fin de prevenir e investigar los actos y conductas que tientan contra la moralidad administrativa; y en reconocimiento a su lealtad, abnegación, dedicación espíritu de servicio y permanente trabajo para intensificar acciones que eviten el surgimiento de actitudes intolerantes en la búsqueda de la convivencia pacífica y armoniosa de la sociedad, articulando su compromiso humanitario con acciones colectivas en pro de la comunidad Bumanguesa.</p> <p>Es digno de ser exaltado con la GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR- CATAGORIA EXELENIA, en reconocimiento a su trayectorias servicio a la comunidad y trabajo en la dirección de la Defensoría del Pueblo Regional Santander.</p> <p>Exaltación en Acto solmene a efectuarse en el Salón de Sesiones del Concejo, en la fecha y hora que señale la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal.</p>	<p>H.C. CRISTIAN ARGUELO GOMEZ . PARTIDO VERDE</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
<p>P/2P /043</p>	<p>6 de Julio de 2012</p>	<p>Citar gerente de la central de abastos de Bucaramanga CENTROABASTOS S.A. al Dr. Carlos Quiroga. Para que de informe al siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sírvase presentar los estados financieros de CENTROABASTOS 2011 y lo que va del 2012. 2. Como se encuentra la problemática que tiene que ver con la venta al menudeo en la central de abastos. 3. Se esta presentando el trabajo infantil en la central. 4. Como esta funcionando la propiedad de los locales comerciales. 5. Cuantos comerciantes tiene la central de abastos. 6. Cuantos empleos genera la central de abastos. 7. Cual es la problemática que tiene la central de abastos con las plazas de mercado que están recibiendo al por mayo. 	<p>H.C. CLEOMEDES BELLE VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ</p>
<p>P/2P /044</p>	<p>14 DE JULIO DE 2012</p>	<p>Convocar a CABILDO ABIERTO a efecto de dar cumplimiento al contenido de artículo 47 de la ley 1537 de 2012, como requisito previo al estudio y análisis del proyecto de acuerdo No 029 de 2012” Por el cual se adopta el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bucaramanga para facilitar y promover el Desarrollo Urbano y el Acceso a la Vivienda a las Familias de Menores recursos”.</p> <p>CITese, e INVITESE a los Secretarios del Interior,, Infraestructura, INVISBU, Planeación, Espacio Público, Acueducto, Área Metropolitana, EMPAS, EMAB , CDMB, Contraloría , Personería, Familias en Acción, Defensor del Pueblo, Jurídica,Hacienda.</p>	<p>HONORABLES CONCEJALES URIEL ORTIZ RUIZ, CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO; JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL; MARTHA ANTOLINEZ GARCIA; CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ; JAIME ANDRES BELTRAN MATINEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,HENRRY GAMBOA MEZA; RAUL OVIEDO TORRA, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ; SANDRA LUCIA PACHON MONCADA; SONIA SMITH NAVAS VARGAS; WILSON RAMIREZ GONZALEZ; CHIRSTIAN NIÑO RUIZ; JOHN JAIRO CLARO AREVALO</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
P/2P /045	17 DE JULIO DE 2012	<p><i>El sistema Integrado de Transporte Masivo (sitm) acaba de ser objeto de un control de advertencia por parte de la Contraloría General de la Nación, la Contraloría General de Santander, la Contraloría de Bucaramanga y la Contraloría de Floridablanca; Situación esta que debe llevar al Concejo de Bucaramanga a hacer un análisis serio que le permita a la ciudad conocer la verdad sobre los posibles riesgos que corren los dineros públicos aportados para el funcionamiento de Metrolinea. El llamado de atención de los entes de control está dirigido a los ministros de Transporte. Miguel Peñaloza Barrientos y Hacienda y Crédito Público, Juan Carlos Echeverry Garzón; al igual que al Gobernador de Santander, Richard Aguilar Villa y los alcaldes de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca; además de la directora del Área Metropolitana de Bucaramanga, Consuelo Ordoñez y los directores y secretarios de transporte de área de influencia del Sitm: lo que nos debe llevar a pensar que hay serios problemas estructurales que hacen no viable el sistemas.</i></p> <p><i>La auditoria hecha por la la Contraloría General y las Territoriales da cuenta la baja demanda de pasajeros, el estado de las estaciones entre Floridablanca y Piedecuesta, el transporte informal, la afectación de la operación de los llamados carriles exclusivos, el atraso en lagunas obras de infraestructuras necesarias para el funcionamiento del Sistemas, la actual situación del portal papi quiero piña y los litigios que enfrenta Metrolinea que a Diciembre de 2011 comprometían recursos por unos 68.000 millones de pesos. Al Concejo de Bucaramanga no deja grandes dudas sobre la viabilidad de metrolinea debido a que el informe de los organismos de control se determinan situaciones de implican el incumplimiento de la ley 1151 de 2007 Estado Comunitario Desarrollo para Todos , Ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo " Prosperidad para Todos", los Documentos de política pública de transporte masivo plasmado en los Conpes 3298 del 26 de julio de 2004, 3368 y 3370 de 2005: EL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN Y USUS OTROSIES, SUSCRITOS ENTRE LA Nación, los municipios del área y el ente gestor Metrolinea; afectando la viabilidad y sostenibilidad del proyecto , donde se tienen previstas inversiones del orden de los \$ 544 mil millones(pesos constantes de 2011), de los cuales se han realizado desembolsos por \$ 321 mil millones y donde Bucaramanga ha sido la que más recursos le ha aportado al proyecto , incluso ha castigado la inversión en temas como la recuperación vial por que los recursos por sobretasa a la gasolina han estado comprometidos para Metrolinea.</i></p> <p><i>Ante esta situación el Concejo Municipal cita a los</i></p>	HONORABLE COCNEJAL RAUL OVIEDO TORRA. PARTIDO AICO

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
<p>P/2P /046</p>	<p>17 DE JULIO DE 2012</p>	<p>Ante la preocupación por la invasión de los cauces ante las amenazas naturales que se avecinan por el cambio climático, sin observarse una acción pronta y efectiva para evitar el deterioro de las fuentes hídricas, se cita e invita a la Secretaría de salud y medio ambiente, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y oficina de espacio público para que responda las siguientes preguntas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las actividades que se desarrollan en la corporación y en el municipio de Bucaramanga para evitar la invasión de cauces de quebradas y fuentes hídricas del territorio correspondiente al municipio de Bucaramanga? 2. ¿Qué recursos se tienen dispuestos y planificados para invertir en la desafectación de cauces ocupados en las quebradas y fuentes hídricas del municipio de Bucaramanga? 3. Se conoce que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga ha ejecutado importantes estudios de manejo de cuencas hidrográficas como el Río de Oro, Río Frío, Río Surata, cuáles de esos planes de manejo se encuentran en ejecución y que se puede mostrar a la fecha con relación a cumplimiento de metas e indicadores de ejecución. 4. Ante el actual cambio de dirección de la CDMB, cuáles son las acciones que se están formulando para atender la emergencia ambiental y la afectación de cauces de quebradas y fuentes hídricas. ¿Qué gestión de recursos se han formulado ante los fondos nacionales para reubicar a quienes ocupan cauces de quebradas en la ciudad de Bucaramanga? , de ser posible enunciar los proyectos o adelanto de gestiones que se estén realizando, en caso de que no se tenga proyecto alguno en ejecución. 6. ¿Cuál es la disponibilidad presupuestal actual que se tiene para atender acciones en el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas que tienen importancia en el área del municipio de Bucaramanga? 7. ¿Se han expedido licencias para proyectos a orillas de cauces de ríos como Río de Oro, Río Frío, Río Lato, Río Manco, Río Negro, Río Surata y en general sobre cauces de quebradas en la jurisdicción de la CDMB? 	<p>HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO AREVALO. PARTIDO ASI</p>
<p>P/2P /047</p>	<p>17 DE JULIO DE 2012</p>	<p>En 1.998, terminando el gobierno del doctor Carlos Ibáñez Muñoz, se convocó a las colonias organizadas en Bucaramanga, para que propusieran una idea de vinculación con la feria de la ciudad. La convocatoria fue acogida por el periodista comunitario y Gestor Cultural Víctor Suárez, quien propuso la realización de un "Festival de Colonias" donde se pudiera dar cabida a tradiciones culturales tan importantes como la gastronomía típica, la música folclórica y la fraternidad de los paisanos residentes en la Capital de Santander. La propuesta fue acogida de inmediato por la administración municipal.</p> <p>De esta manera nació, hace 15 años, el festival de colonias de la feria de Bucaramanga. El primero se hizo en el parque de los niños con la participación de nueve colonias de la provincia de Vélez, gracias al apoyo del señor Armando Valvuela, presidente de Coprovel -Corporación Prodesarrollo de la Provincia de Vélez-. El primer festival fue pequeño, pero muy exitoso; tanto que, al siguiente año, participaron colonias de las seis provincias de Santander y algunos departamentos. Los nombres de Rodrigo Joya, Benjamín Rueda, Jaime Arenas y Miguel Guerrero hacen parte de la lista de pioneros del festival.</p> <p>Hoy, el festival de colonias se ha convertido en un evento de rivetes nacionales e internacionales, donde participan más de 70 colonias de Santander, departamentos hermanos y países invitados. La asistencia certificada de más de 50.000 personas,</p>	<p>HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON, WILSON RAMIREZ</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>el año 2011, convierten al festival en el de mayor participación donde el arraigo en el imaginario popular de los bumangueses y su identidad se fortalece.</p> <p>Por todo esto, el Concejo de Bucaramanga, reconoce y exalta públicamente en sus 15 años al Festival de Colonias de la Feria de Bucaramanga con la ORDEN CIUDAD BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL por darle a la ciudad un evento de identidad nacional, donde el patrimonio cultural inmaterial a través de la comida típica, la música local y el valor de la amistad y la integración familiar son los elementos que aglutinan el sentir ciudadano.</p> <p>Dicha distinción se será entregada al periodista Víctor Suárez, como Gestor Cultural y creador del Festival de Colonias de la Feria de Bucaramanga la ultima sema de sesiones.</p>	<p>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>
<p>P/2P /048</p>	<p>17 DE JULIO DE 2012</p>	<p>Citar al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, Secretario de Planeación de Bucaramanga; al Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ Secretario del Interior, y al Comandante de Transito de Bucaramanga, para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los establecimientos comerciales se quejan que no existe una norma igualitaria en cuanto al horario de cierre de los establecimientos, ya que en algunos sectores de la ciudad se obliga a las dos (2) a.m en otros a las 2.30 y en otros a las 3 a.m ¿Cuál es la norma que rige el horario de cierre de los establecimientos comerciales con reglón principal venta de licor y restaurantes, y porque existe esta disparidad zonal en el municipio. 2. De acuerdo con el artículo 246 del Decreto Municipal 089 de 2004, por medio del cual se compilan los acuerdos Municipales que conforman el POT, todos loas establecimientos comerciales de cobertura local, zonal tipo 1,2,3, y oficinas deberán proveer los cupos mínimos de parqueadero , teniendo en cuenta que las viabilidad del uso del suelo es un requisito legal fundamental para los establecimiento comerciales ¿Qué consecuencias tendría para le municipio si se aplica esta medida con rigurosidad a todos los establecimientos que cobija la norma?. 3. ¿Se contempla alguna modificación del artículo 246 en la propuesta de reforma al POT que presentara la actual Administración al Concejo Municipal? En qué consiste? 4. ¿Cómo se calcula actualmente el cupo mínimo de parqueaderos para los establecimientos comerciales? 5. ¿En qué consiste el sistema de Compensación de parqueaderos para establecimientos comerciales, como y quien define su valor monetario; cual es el proceso para realizar dicha compensación, que entidad administra esos dineros y que destino deben tener esos recursos? 6. Es posible contemplar dentro de las reformas al POT, que la compensación monetaria por cuota mínima de parqueaderos se pague proporcional al metraje cuadrado del establecimiento comercial. Estableciéndose un valor monetario estándar equivalente a un metraje definido, con el la cual se calcularía la proporción de la compensación? 7. Que norma establece que el pago de la Compensación por cuota mínima de parqueaderos debe quedar registrado en propiedad del Inmueble y no a titulo del propietario del establecimiento Comercial que lo pago, existe la posibilidad que el pago de la compensación quede a 	<p>HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON, WILSON RAMIREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p align="center">nombre del Establecimiento Comercial.</p> <p>8. Basándose en el Decreto 089 de 2004 cuenta la administración Municipal con un Plan Especial de Parqueaderos o sistemas de estacionamientos públicos vehiculares, en que consiste?</p> <p>9. Que norma prohíbe a los establecimientos comerciales hacer convenios con parqueaderos existentes o arrendar parqueaderos para ofrecerlos a su clientela</p> <p>10. Existe la posibilidad que se instalen zonas azules de parqueaderos con parquímetros en la ciudad.</p> <p>11. Que beneficios tributarios tiene una persona natural o jurídica para invertir en la construcción de parqueaderos públicos los contratos de gestión asociada para el mismo fin, los cobija algún beneficio tributario.</p> <p>12. No es incomprensible exigir parqueaderos a los establecimientos comerciales nocturnos cuando se está requiriendo no consumir bebidas alcohólicas cuando se conduce.</p> <p>13. Que pueden hacer los establecimientos comerciales nocturnos formales frente a las ventas ambulantes que se sean instalando al frente de sus negocios, trayendo con ello desorden y otros negocios de dudosa procedencia.</p> <p>14. Cuáles son las actividades económicas que soportan el turismo en el ciudad de Bucaramanga y existe alguna reorganización turística proyectada en el POT para dichos establecimientos.</p> <p>15. Tiene conocimiento o ha interactuado la administración Municipal con algún gremio o asociación de establecimientos Nocturnos que represente los intereses de dichos establecimientos en el municipio.</p>	
<p align="center">P/2P /049</p>	<p align="center">18 DE JULIO DE 2012</p>	<p align="center">La gerente de Gasoriente Dra. Luz Nayibe Carrillo Santander, al no atender el debate de atención especial según la ley 1551 del 6 de julio de 2012, y al no radicar excusa válida ante la secretaria del concejo.</p> <p align="center">Solicitamos a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios dar inicio a la respectiva investigación por hacer caso omiso al artículo 18 numeral 12 y no dar cumplimiento de la respectiva ley; ya que la señora gerente reiterativamente ha sido renuente a presentar al concejo para escuchar denuncias hechas por la comunidad y los concejales por algunas irregularidades que se presentan en unos servicios prestados por esta empresa.</p> <p align="center">Perjudicando el derecho que tiene todo ciudadano al ser escuchado como lo dice la constitución.</p>	<p>URIEL ORTIZ RUIZ, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, HENRY GAMBOA MEZA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, DIONICIO CARRERO CORREA, NANCY ELVIR ALORA MARTINEZ, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</p>
<p align="center">P/2P /050</p>	<p align="center">18 DE JULIO DE 2012</p>	<p>Citar a la Directora del AREA METROPOLITANA DE B/MANGA Dra. CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON y al Representante del Concejo ante el Área Metropolitana el DR ALFONSO PRIETO GARCIA e invitar al DIRECTOR DE LA CDMB Dr. LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ.</p> <p>Para que de informe al siguiente cuestionario</p> <p>1. Cuales son las funciones del Área Metropolita de B/manga?</p> <p>2. Cuales son los argumentos jurídicos y técnicos del Área Metropolitana para pedir que le entregue la CDMB la autoridad ambiental?</p> <p>3. Cual es la población real según el DANE de la ciudad de B/manga?</p> <p>4. Cuantos proyectos ha realizado el Área Metropolitana relacionados con Protección de la Erosión en Ciudad.</p> <p>5. Que gestión ha hecho el Área Metropolitana en los últimos años para conseguir recursos para la protección Ambiental?</p> <p>6. Cuanto es el presupuesto que cuenta el Área Metropolitana?</p> <p>7. Se ha dispuesto recursos del presupuesto del Área Metropolitana para el manejo ambiental de la ciudad?</p> <p>8. En relación con la transversal del Bosque en el presupuesto se incluyo las redes de Servicios Públicos para renovar o ampliar cobertura. Y si no se incluyo</p>	<p>H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA, H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ. PARTIDO DE LA U</p>

PROPOSICIONES SEGUNDO PERIODO DE 2012

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR
		<p>redes de servicios públicos para reponer o ampliar cobertura, ¿si no se incluye como se solucionaría este problema?</p> <p>9. Teniendo en cuenta la nueva ley de la Área Metropolitana cual es la participación de la esta en lo que tiene que ver con la sobretasa ambiental, y para evitar que halla una DUALIDAD de funciones entre la CDMB y el Área Metropolitana, ya que esto entorpece de manera adecuada la inversión en la ciudad.</p> <p>10. Como se realizarían los nuevos proyectos ambientales a favor a la ciudad de B/manga con esta situación que se pretende hacer con la CDMB</p> <p>11. Existen inventarios de las Redes con su historia de vida para conocer la necesidad de reponerlas o construir nuevas; esto atendiendo los proyectos que se van ha realizar ha futuro en la ciudad.</p>	PARTIDO DE LA U
<p>P/2P /051</p>	<p>19 DE JULIO DE 2012</p>	<p>Sírvase a citar al Dr. KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ, Director de la Defensoría del Espacio Público, y al Dr. RENE RODRIGO GARZON, Secretario del Interior, para que en el día y hora que la mesa directiva lo determine, en sesión plenaria absuelva el siguiente cuestionario:</p> <p>1. Mediante que acto administrativo se ordena el desalojo de la oficina ubicada en la carrera 13 N° 41-71.</p> <p>2. Sabe usted que en esta oficina funciona el centro de conciliación en equidad.</p> <p>3. Dado que los centro de conciliación son una herramienta para resolución de conflictos y de apoyo a la administración en los procesos de convivencia y paz comunitaria en desarrollo del artículo 116 de la constitución política, como y donde será reubicada esta oficina garantizando este derecho a los ciudadanos.</p>	<p>MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, SONIA SMITH NAVAS, DIONICIO CARRERO CORREA, JAIME ANDRES BELTRAN, URIEL ORTIZ RUIZ.</p>